NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

NUMERO:

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGA: CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL

A FAVOR DE: JESSICA ISABEL DE SANTIS ZHUMMA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **seis de enero del año dos mil veinte**, ante mí **Abogada ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, MGS., NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL;** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura la compañía **CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL**, a través de sus representantes legales; señora **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE,** quien declara ser de nacionalidad **ecuatoriana**, de estado civil **unida de hecho**, de profesión **ingeniera**, domiciliado en el cantón **Samborondón**, y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, teléfono **dos ocho tres dos cuatro cuatro cuatro**, correo electrónico: **gpardo@villaclub.ec** en su calidad de **PRESIDENTE,** tal y como lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y señor **SERGIO ISAIAS DUARTE MARTINEZ,** quien declara ser de nacionalidad **colombiana**, de estado civil **casado**, de profesión **arquitecto**, domiciliado en el cantón **Samborondón** y de tránsito por esta ciudad de **Guayaquil**, teléfono **dos ocho tres dos cuatro cuatro cuatro**, correo electrónico: sduarte@ciudadceleste.com, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, tal y como lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito y vigente. Los otorgantes son mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; quienes comprueba su

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES

identidad con su cédula de ciudadanía y solicitan expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de las mismas; de igual forma autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo SETENTA Y CINCO de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Advertido el compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública lo siguiente: **Señora Notaria:** En el protocolo de escritura públicas a su cargo, sírvase incorporar una al tenor de las clausulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Uno.Uno.-** La compañía **CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL** (en adelante ***la compañía***), a través de la ingeniera **Gina Patricia Pardo Navarrete** y el arquitecto **Sergio Isaías Duarte Martínez** en sus calidades de **Presidente** y **Gerente General**, en su orden, (en adelante ***los representantes***). **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos.Uno.-** La Junta General **Extraordinaria Universal** de **Socios** de ***la compañía*** celebrada el **seis (6)** de **enero** de **dos mil veinte (2020)** (en adelante ***la junta***) por unanimidad de votos resolvió: **Dos.Uno.Uno.-** Otorgar poder especial a favor a la Ingeniera **JESSICA ISABEL DE SANTIS ZHUMMA**; y, **Dos.Uno.Dos.-** Autorizar a ***los representantes*** para que comparezca a los actos y suscriban los documentos públicos y/o privados necesarios para el cumplimiento de lo resuelto por ***la junta***. **CLÁUSULA TERCERA: PODER ESPECIAL.- Tres.Uno.-** Con los antecedentes expuestos, ***la compañía***, por

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL CELEBRADA EL 6 DE ENERO DE 2020 – 10H00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: ----------

#	SOCIA	USUFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	# PARTICIPACIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR NOMINAL
1	U2 CIA. LTDA.	N/A	Abogado Esteban Alejandro Amador Aitgelt, en su calidad de Gerente General de la compañía.	80,000	80,000	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	$ 1.00
2	CAMINITOSA S.A.	AMAEST S.A.	Señor Gustavo Alejandro Dassum Amador, en su calidad de Gerente General de la compañía.	26,000	26,000	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	$ 1.00
3	HANOI S.A.	AMAEST S.A.	Ingeniero Alejandro Amador Jiménez, en su calidad de Gerente General de la compañía.	26,000	26,000	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	$ 1.00
4	CAADHOLD CIA. LTDA.	AMAEST S.A.	Ingeniero Gustavo Andrés Heinert Musello, en su calidad de Gerente General de la compañía.	26,000	26,000	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	$ 1.00
5	AMALHOLD CIA. LTDA.	AMAEST S.A.	Abogado Esteban Alejandro Amador Aitgelt, en su calidad de Gerente General de la compañía.	26,000	26,000	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	$ 1.00
6	ANAMAHOLD CIA. LTDA.	AMAEST S.A.	Señora Ana María Amador Jiménez, en su calidad de Presidente de la compañía.	26,000	26,000	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	$ 1.00
7	NOTREDAME CIA. LTDA.	TUFTS CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.	115,000	115,000	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	$ 1.00
8	EKUD CIA. LTDA.	EXTER CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.	115,000	115,000	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	$ 1.00
9	NERTHEI CIA. LTDA.	N/A	Ingeniero Gustavo Andrés Heinert Musello, en su calidad de Gerente General de la compañía.	20,000	20,000	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	$ 1.00
10	DISMEDSA CIA. LTDA.	N/A	por los señores ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE E ARQ. SERGIO ISAIAS DUARTE MARTINEZ en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, en su orden	1	1	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	$ 1.00
11	FIDEICOMISO CORPACEL	N/A	La compañía LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Gerente el señor FAUSTO XAVIER RECALDE ARBOLEDA	39,999	39,999	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	$ 1.00
12	SAREIC CIA. LTDA.	N/A	por los señores ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE y ECO. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, en su orden.	600,000	600,000	participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles	$ 1.00
TOTAL				1,100,000	1,100,000		

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: ----------

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente de la Junta	En su calidad de Presidente de la compañía.
Arq. Sergio Isaias Duarte Martinez	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD $1'100,000.00 dólares de los Estados Unidos de América**. A continuación, el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de otorgar Poder Especial a favor de JESSICA ISABEL DE SANTIS ZHUMMA portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 0922552864 para que a nombre y en representación de la compañía pueda, de manera individual respecto de los inmuebles que componen las urbanizaciones o etapas del proyecto urbanístico CIUDAD CELESTE, ubicado en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, pueda: a) suscribir las escrituras públicas de transferencia de dominio a cualquier título o modo; b) comparecer a los actos y suscribir los instrumentos públicos y privados de: b1) Compraventa; b2) Promesas de Venta; b3) Convenios de resciliación; b4) Comodato; b5) Adendums o reformas de los antedichos contratos; b6) Actas de Entrega-Recepción; b7) Cesión de contratos de mutuo; b8) Cesión de derechos de Acreedor Incorporado; b9) Contratos de adhesión a fideicomisos y aceptación de hipotecas y demás gravámenes a favor de la compañía; y, ----------

2.- Conocer y resolver, en caso de que se apruebe el punto uno, la conveniencia de autorizar a los representantes legales de la compañía a otorgar los documentos públicos y privados, de manera individual o conjunta, y conceder las autorizaciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en esta sesión de Junta General de Socios. ----------

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

Tal como lo permite el artículo 233 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad que, al tratarse de una Junta General Universal, la presente sesión no sea grabada en soporte magnetofónico. ----------

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día: ----------

1.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de otorgar Poder Especial a favor de JESSICA ISABEL DE SANTIS ZHUMMA portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 0922552864 para que a nombre y en representación de la compañía pueda, de manera individual respecto de los inmuebles que componen las urbanizaciones o etapas del proyecto urbanístico CIUDAD CELESTE, ubicado en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, pueda: a) suscribir las escrituras públicas de transferencia de dominio a cualquier título o modo; b) comparecer a los actos y suscribir los

instrumentos públicos y privados de: b1) Compraventa; b2) Promesas de Venta; b3) Convenios de resciliación; b4) Comodato; b5) Adendums o reformas de los antedichos contratos; b6) Actas de Entrega-Recepción; b7) Cesión de contratos de mutuo; b8) Cesión de derechos de Acreedor Incorporado; b9) Contratos de adhesión a fideicomisos y aceptación de hipotecas y demás gravámenes a favor de la compañía; y, ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE: Otorgar, como en efecto se otorga, Poder Especial a favor de JESSICA ISABEL DE SANTIS ZHUMMA portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 0922552864 para que a nombre y en representación de la compañía pueda, de manera individual respecto de los inmuebles que componen las urbanizaciones o etapas del proyecto urbanístico CIUDAD CELESTE, ubicado en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, pueda: a) suscribir las escrituras públicas de transferencia de dominio a cualquier título o modo; b) comparecer a los actos y suscribir los instrumentos públicos y privados de: b1) Compraventa; b2) Promesas de Venta; b3) Convenios de resciliación; b4) Comodato; b5) Adendums o reformas de los antedichos contratos; b6) Actas de Entrega-Recepción; b7) Cesión de contratos de mutuo; b8) Cesión de derechos de Acreedor Incorporado; b9) Contratos de adhesión a fideicomisos y aceptación de hipotecas y demás gravámenes a favor de la compañía.** ---------

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver, en caso de que se apruebe el punto uno, la conveniencia de autorizar a los representantes legales de la compañía a otorgar los documentos públicos y privados, de manera individual o conjunta, y conceder las autorizaciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en esta sesión de Junta General de Socios. ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE: Autorizar a los representantes legales de la compañía a otorgar los documentos públicos y privados, de manera individual o conjunta, y conceder las autorizaciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en esta sesión de Junta General de Socios.** ----------

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la sociedad; y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.----------

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL CELEBRADA EL 6 DE ENERO DE 2020 – 10H00

#	SOCIA/REPRESENTANTE	FIRMAN
1	U2 CIA. LTDA.	Abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, en su calidad de **Gerente General** de la compañía.
2	CAMINITOSA S.A.	Señor Gustavo Alejandro Dassum Amador, en su calidad de **Gerente General** de la compañía.
3	HANOI S.A.	Ingeniero Alejandro Amador Jiménez, en su calidad **de Gerente General** de la compañía.
4	CAADHOLD CIA. LTDA.	Ingeniero Gustavo Andrés Heinert Musello, en su calidad de **Gerente General** de la compañía.
5	AMALHOLD CIA. LTDA.	Abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, en su calidad de **Gerente General** de la compañía.
6	ANAMAHOLD CIA. LTDA.	Señora Ana María Amador Jiménez, en su calidad de Presidente de la compañía.
7	NOTREDAME CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de **Gerente General** de la compañía.
8	EKUD CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de **Gerente General** de la compañía.
9	NERTHEI CIA. LTDA.	Ingeniero Gustavo Andrés Heinert Musello, en su calidad de **Gerente General** de la compañía.
10	DISMEDSA CIA. LTDA.	por los señores **ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE** e **ARQ. SERGIO ISAIAS DUARTE MARTINEX** en sus calidades de **PRESIDENTE** y **GERENTE GENERAL**, en su orden. Con derecho a voto el Gerente General.
11	FIDEICOMISO CORPACEL	La compañía **LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** y ésta a través de su Gerente el señor **FAUSTO XAVIER RECALDE ARBOLEDA**
12	CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL	**ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE, PRESIDENTE DE LA JUNTA- PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**
		ARQ. SERGIO ISAÍAS DUARTE MARTÍNEZ, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA-SECRETARIO DE LA JUNTA

Es igual a su original. Lo certifico.-

Arq. Sergio Isaias Duarte Martinez
Gerente General- Secretario de la Junta.

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 14 CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES
DURÁN - SAMBORONDÓN

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992426357001

RAZON SOCIAL: CORPORACION CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL

NOMBRE COMERCIAL: CORPACEL

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: DUARTE MARTINEZ SERGIO ISAIAS

CONTADOR: GURUMENDI PATIÑO KARLA CATHERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/09/2005	**FEC. CONSTITUCION:**	28/09/2005
FEC. INSCRIPCION:	31/10/2005	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	03/10/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION INMOBILIARIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: LOT. TORNERO TRES Número: SOLAR 14 Manzana: I Edificio: T2 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO EDUCATIVO LA MODERNA Telefono Trabajo: 042839000 Fax: 042832442 Email: aneira@ciudadceleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	**ABIERTOS:**	4
JURISDICCION:	\ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	1

NOTARIA 14 GUAYAQUIL — AB. ANDREA ALVAREZ ABRIL

03 OCT 2018

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DURÁN - SAMBORONDÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE — SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KESM240514 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 03/10/2018 13:36:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992426357001

RAZON SOCIAL: CORPORACION CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/09/2005

NOMBRE COMERCIAL: CIUDAD CELESTE FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROMOCION INMOBILIARIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: LOT. TORNERO TRES Número: SOLAR 14 Referencia: DIAGONAL AL CENTRO EDUCATIVO LA MODERNA Manzana: I Edificio: T2 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042839000 Fax: 042832442 Email: aneira@ciudadceleste.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 22/02/2013

NOMBRE COMERCIAL: CIUDAD CELESTE FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROMOCION INMOBILIARIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URBANIZACION LA SERENA Barrio: CAMPAMENTO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION LA SERENA Telefono Trabajo: 042839000

03 OCT 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KESM240514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/10/2018 13:36:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992426357001

RAZON SOCIAL: CORPORACION CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 26/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: CORPACEL **FEC. CIERRE:** 11/05/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL BOCCA Edificio: CENTRO COMERCIAL LA PIAZZA Oficina: LOCAL 12 Carretero: VIA A SAMBORONDÓN Kilómetro: 1 Telefono Trabajo: 042838500 Fax: 042838506

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES
DURÁN - SAMBORONDÓN

09 OCT 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KESM240514 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 03/10/2018 13:36:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992426357001

RAZON SOCIAL: CORPORACION CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 31/10/2014

NOMBRE COMERCIAL: CIUDAD CELESTE FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROMOCION INMOBILIARIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: TORNERO TRES Número: SOLAR 9 Referencia: JUNTO AL AMERICA PARK DE QUINTANA Manzana: I Supermanzana: PB Edificio: T-3 Oficina: A Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042832444 Telefono Trabajo: 042839000

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/10/2018

NOMBRE COMERCIAL: CIUDAD CELESTE FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (PROMOCIÓN INMOBILIARIA) PARA SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN, ES DECIR, PARA ALQUILAR ESPACIO EN ESOS EDIFICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Ciudadela: URB. LA JOYA - CORAL Número: SOLAR 10 Intersección: AV. PRINCIPAL LA JOYA Referencia: A LADO DE GARITA CORAL URB. LA JOYA Manzana: 4 Oficina: CC Kilómetro: 14.4 Camino: AV. LEON FEBRES CORDERO Email: kgurumendi@villaclub.ec Telefono Trabajo: 043709750

03 OCT 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KESM240514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/10/2018 13:36:57

CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL

Samborondón, 4 de enero del 2016

Ingeniera
Gina Patricia Pardo Navarrete
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo del Estatuto Social Vigente, entre las que figuran ejercer conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social vigente donde constan sus atribuciones y deberes, es la Escritura de Transformación de compañía anónima a compañía de responsabilidad limitada, y reforma íntegra del Estatuto Social otorgada ante la Notaria XXXVII del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de diciembre de 2015, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0005303 del 28 de diciembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones Samborondón y Durán el 31 de diciembre de 2015 con el número de Repertorio 1079 y con el número de inscripción 335.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Arq. Sergio Isaías Duarte Martínez
Gerente General- Secretario de la Junta

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 4 días del mes de enero del 2016, acepto el nombramiento que antecede.

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.I. # 060153227-8
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES
DURÁN - SAMBORONDÓN

TRÁMITE NÚMERO: 20
7020010DMDEOLE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	26
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	0601532278
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VÁLIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

TAMY NURY LEON CEVALLOS (REGISTRADOR(A) ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060153227-8
APELLIDOS Y NOMBRES
PARDO NAVARRETE
GINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
DIEGO MIGUEL
ESCOBAR PANDO

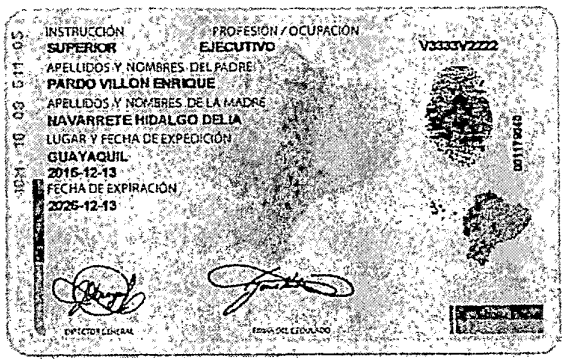

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EJECUTIVO
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARDO VILLON ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE HIDALGO DELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-13
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0003 F JUNTA No.
0003 - 009 CERTIFICADO No.
0601532278 CÉDULA No.
PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 2

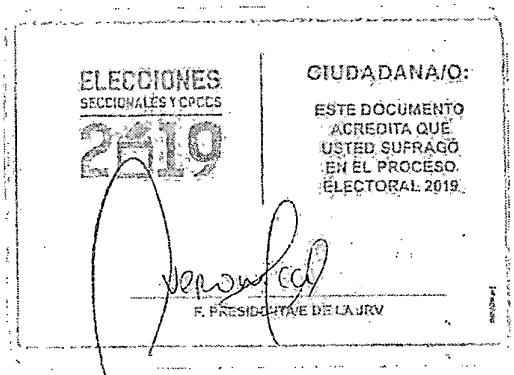

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 14 CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ FABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES
DURÁN - SAMBORONDÓN

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

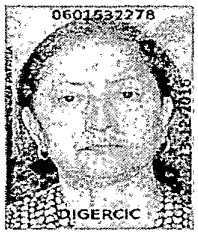

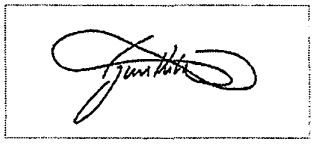

Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES
DURÁN - SAMBORONDÓN

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2020

Emisor: LUIS HUMBERTO VALENZUELA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 206-290-53434

206-290-53434

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0601532278

Nombre: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2020

Emisor: LUIS HUMBERTO VALENZUELA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 201-290-53441

201-290-53441

CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL

Samborondón, 4 de enero del 2016

Arquitecto
Sergio Isaías Duarte Martinez
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social Vigente, entre las que figuran ejercer conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social vigente donde constan sus atribuciones y deberes, es la Escritura de Transformación de compañía anónima a compañía de responsabilidad limitada, y reforma íntegra del Estatuto Social otorgada ante la Notaria XXXVII del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de diciembre de 2015, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0005303 del 28 de diciembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones Samborondón y Durán el 31 de diciembre de 2015 con el número de Repertorio 1079 y con el número de inscripción 335.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
ANDREA CHAVEZ ABRIL

Atentamente,

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Presidente de la Junta

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 4 días del mes de enero del 2016, acepto el nombramiento que antecede.

Arq. Sergio Isaías Duarte Martínez
C.I. # 094078013-3
Nacionalidad: Colombiana

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES
DURÁN - SAMBORONDÓN

TRÁMITE NÚMERO: 20
1603629OKLWBVN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	25
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DUARTE MARTINEZ SERGIO ISAIAS
IDENTIFICACIÓN	0940780133
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

TAMY NURY LEON CEVALLOS (REGISTRADORA ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **IDENTIDAD *EXT** NÚM. **094078013-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
DUARTE MARTINEZ
SERGIO ISAIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
COLOMBIA
BUCARAMANGA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-31
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GALVIS ORTIZ
MARIA MARCELA NATALIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN APODERADO
V3341D224
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUARTE ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ ELSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-18
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU094078013<37<<<<<<<<<<<<<
6608316M2804187COL<<<<<<<<<<<8
DUARTE<MARTINEZ<<SERGIO<ISAIAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
COSTA

0008 M — 0008 - 265 — 0940780133

DUARTE MARTINEZ SERGIO ISAIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN SAMBORONDÓN
PARROQUIA LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA 1

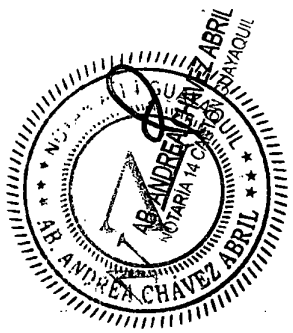

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JJV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES
DURÁN - SAMBORONDÓN

PAGINA
EN
BLANCO

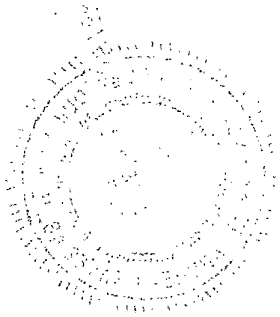

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

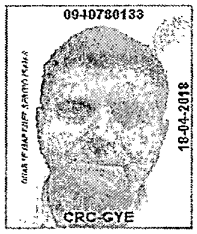

Número único de identificación: 0940780133

Nombres del ciudadano: DUARTE MARTINEZ SERGIO ISAIAS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALVIS ORTIZ MARIA MARCELA NATALIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: DUARTE ROBERTO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ ELSA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: DONANTE SOLO ÓRGANOS

NOTARIA 14 GUAYAQUIL - AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL - GUAYAS - GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DURÁN - SAMBORONDÓN

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2020

Emisor: LUIS HUMBERTO VALENZUELA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 205-290-53509

205-290-53509

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0940780133

Nombre: DUARTE MARTINEZ SERGIO ISAIAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2020

Emisor: LUIS HUMBERTO VALENZUELA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 200-290-53516

200-290-53516

representantes y de acuerdo a lo resuelto por ***la junta*** otorga poder especial a favor de la **ingeniera JESSICA ISABEL DE SANTIS ZHUMMA** portadora de la cédula de ciudadanía número **Cero Nueve Dos Dos Cinco Cinco Dos Ocho seis Cuatro (0922552864)** en los términos previstos en el acta de ***la junta*** que se agrega como documento habilitante.- **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO.- Cuatro.Uno.-** El presente poder tendrá vigencia mientras no sea expresamente revocado. **CLÁUSULA QUINTA: CUANTÍA.- Cinco.Uno.-** La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada. De igual manera el presente poder no es remunerado.- **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS.- Seis.Uno.-** Los gastos que se ocasiones por el otorgamiento del presente instrumento sus reformas y/o revocatoria, sean de cuenta de los mandantes. Agregue usted, Señora Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo; y, documentos habilitantes. Firma ilegible, Abogado Enrique A. Tamariz Amador. Registro número Cero Cero Tres, Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los documentos necesarios para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Leída esta escritura de principio a fin al compareciente y en Alta voz, por mi el Notario al compareciente, este lo aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.----------

p. CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL.
RUC. 0992426357001

ARQ. SERGIO ISAIAS DUARTE MARTINEZ
C.I. 0940780133 C.V.: 0008- 205

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES
DURÁN - SAMBORONDÓN

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE

C.C. 0601532278 C.V.: 0003- 009

LA NOTARIA

AB. ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL, MGS.

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-101-000078124

20200901014O00127

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20200901014O00127

NOTARIO OTORGANTE:	AB ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	28 DE ENERO DEL 2020, (9:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPORACION CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992426357001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CORPORACION CELESTE CORPACEL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992426357001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901014O00127

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

MATRIZ	
FECHA:	28 DE ENERO DEL 2020, (9:00)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200901014P00075

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPORACION CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992426357001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DURÁN Y SAMBORONDÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200901014P00075

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

RAZÓN: ABOGADA ANDREA CHAVEZ ABRIL, NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL. DOY FE.- Está conforme con su original que reposa en el Libro de Escrituras Públicas del año **dos mil veinte**, de la Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, celebrado ante la suscrita Notaria; **el seis de enero del año dos mil veinte;** el mismo que se encuentra a mi cargo en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO,** que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil.- Este Testimonio corresponde a la **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGA: CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL A FAVOR DE JESSICA ISABEL DE SANTIS ZHUMMA,** y revisado el archivo no aparece razón al margen que este poder haya sido revocado hasta la presente fecha, por lo tanto sigue vigente.- Guayaquil, **veintiocho de enero del dos mil veinte**.- La Notaria.-

NOTARÍA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 14 CHA
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES
DURÁN - SAMBORONDÓN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
HORA
10 MAR 2020
FIRMA:

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
DURÁN- SAMBORONDÓN

EL GOBIERNO DE TODOS

TRÁMITE NÚMERO: 348
6941741KMGEWIA

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

120802

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER ESPECIAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	217
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0992426357001	CORPORACION CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL	PODERDANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /GUAYAQUIL /06/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

COMPARECE EN LA PRESENTE ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO A FAVOR DE LA INGENIERA JESSICA ISABEL DE SANTIS ZHUMMA, EN CALIDAD DE PODERDANTE O MANDANTE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN CELESTE CIA. LTDA. CORPACEL, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES SERGIO ISAIAS DUARTE MARTINEZ Y GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE, EN SUS CALIDADES DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE RESPECTIVAMENTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

ESPACIO EN BLANCO